

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

Acta Primera Sesión 2016

Recurso/Pesquería :	Todas
Sesión :	1° Sesión del año 2016
Lugares :	Sala de reuniones Piso 20°, SSPA, Valparaíso
Fechas :	4 y 5 de mayo de 2016

1 Participantes

Miembros en ejercicio

- **Ciro Oyarzun** UDEC (Presidente)
- **Sebastián Klarian** UNAB
- **Pablo Gallardo** UMAG

Miembros sin derecho a voto

- **Alejandro Zuleta** CEPES S.A.

Miembros Institucionales:

- **Darío Rivas** SSPA (Secretario Ejecutivo)
- **Jorge Farías** SSPA (no participó por urgencias de trabajo)
- **Ignacio Payá** IFOP
- **Francisco Contreras** IFOP
- **Patricio Gálvez** IFOP (invitado como encargado del programa de seguimiento pesquero)
- **Renato Céspedes** IFOP (invitado a presentar seguimiento de las flotas industriales en bacalao y merluza de cola)
- **Liu Chong** IFOP (invitado a presentar seguimiento de las flotas artesanales en la pesquería del bacalao al norte del 47° LS)

El Dr. Carlos Moreno se excusó por tener su renuncia en trámite ante el Ministerio. Por su parte, el Dr. Julio Lamilla falleció el 31 de abril de 2016.

2 Agenda de Trabajo

- i) Asuntos administrativos
 - ii) Procedimientos de trabajo del CCT
 - iii) Revisión de los informes de asesoría científica en las pesquerías de Bacalao de profundidad y Merluza de cola
 - iv) Comunicación de la agenda tentativa de gestión 2016: énfasis y prioridades de trabajo para el presente año
- 

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

- v) Plan general de sesiones del Comité año 2016: agenda tentativa (fechas y materias a tratar)
- vi) Revisión del sustento técnico del D. Ex. N°679 de 1993 y actualización normativa
- vii) Otros

3 Aspectos Administrativos

La sesión se inicia a las 10 horas con la presentación de la propuesta de agenda de trabajo por parte del Secretario, la cual se acoge, en general (ver Anexo 1).

Se puso en tabla la elección de Presidente del Comité. No obstante, en consideración a la necesidad de llenar el cupo del Dr. Lamilla, se acordó que el actual Presidente, Dr. Ciro Oyarzún, se mantuviese en su cargo hasta que asuma el miembro reemplazante del Dr. Lamilla, en cuya oportunidad se procederá a consultar al Comité nuevamente para elección de Presidente.

Se ofreció a colaborar en la reportería el Dr. Pablo Gallardo.

4 Desarrollo de la sesión y materias abordadas

4.1 Homenaje al Dr. Julio Lamilla

En atención al repentino fallecimiento del Dr. Lamilla, la Secretaría y el Comité concordaron en dedicar unos minutos de esta sesión en su memoria.

Se destacó su dilatada trayectoria profesional y su entusiasta colaboración en muchos ámbitos en que participaba (representante nacional ante CITES, de los Comité Científicos ante el Consejo del FIPA, entre muchos otros).

Se lamentó su gran pérdida, especialmente por ser el último de los especialistas en los grupos de condrictios nacionales.

4.2 Procedimientos de trabajo del Comité

La Secretaría hizo un análisis retrospectivo del trabajo del Comité y, sobre esa base, propuso una reorientación y mejora en la forma de trabajo con el propósito de instaurar una modalidad un trabajo que permita realizar mejor sus funciones de asesoría científica.

Además, se propuso establecer procedimientos para la recepción de documentación externa de carácter científico y/o técnico (*i. e.*, documentos técnicos, informes, publicaciones, proyectos, etc.) sobre todas aquellas materias que sean pertinentes a los recursos y pesquerías de responsabilidad de este Comité.

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

Con relación a la modalidad de trabajo, se propuso que para especialmente las materias de mayor complejidad o extensión se abordaran en reuniones-talleres (*e. g.*, revisiones, análisis de materias científicas o técnicas, etc.).

Asimismo, conforme a propuestas anteriores de los mismos miembros, se consideró también la posibilidad de elaboración de documentos técnicos (reportes, informes, etc.) cuando el Comité estime necesario y conveniente, los cuales podrían elaborarse con estándares internacionales (*e. g.*, Technical Reports) de forma que puedan ser publicados en revistas con comité editorial y revisores externos. Ello permitiría que éstos alcancen una visibilidad e impacto mayor en el ámbito de la comunidad científica (dejando de ser “literatura gris”), dado el buen nivel de estos trabajos, pero también por ser sometidos a revisión. En ese enfoque, se propuso considerar a futuro la posibilidad de crear una institución que cumpla funciones de comité editorial para una publicación en serie de estos documentos técnicos en un sitio web específico para esos fines y que cuente con el respaldo institucional correspondiente, conforme a estándares internacionales.

Además de lo anterior, se consideró la conformación de Grupos de Trabajo (GT) integrados por algunos de los miembros del Comité para abordar materias de mayor especificidad, lo que podría incluir la participación de científicos destacados o expertos (nacionales o internacionales, si fuese el caso) invitados, cuyos hallazgos y resultados puedan quedar contenidos en Documentos Técnicos, a consideración del Comité y publicables conforme a los estándares en uso para este tipo de documentos.

Con relación a los procedimientos internos del Comité, se propuso que los Secretarios ejecutivos propongan un reglamento interno en el cual se establezcan los estándares, procedimientos y protocolos a cumplir en materia de documentación para el trabajo de los miembros del Comité, como por ejemplo, los requisitos científicos o técnicos que deban cumplir documentos externos para ser válidamente considerados como insumo para las funciones de asesoría establecidas para los Comités Científicos, así como también, los documentos generados por los Comités para comunicación a la comunidad científica, entre los principales.

Finalmente, a petición de IFOP, el Comité acuerda reprogramar la agenda, adelantando para la tarde la presentación de los indicadores del seguimiento y de la evaluación de stock de la Merluza de cola, a fin de que el día siguiente se aborde el seguimiento y evaluación del Bacalao de profundidad.

4.3 Presentación de los estudios que sustentan la asesoría científica al Comité (IFOP)

4.3.1 Seguimiento de la pesquería de Merluza de cola

El investigador de IFOP, Sr. Renato Céspedes presentó los principales indicadores de esta pesquería. En su exposición, resaltó el contraste entre los desembarques registrados en cada una de las unidades de pesquería: 32% UP V-X y 67% UP XI-XII, en circunstancias que la distribución de la cuota global ha sido 60% para la UP V-X y 40% UP XI-XII, en virtud de los traspasos de cuota entre unidades.

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

El Comité planteó su preocupación por los posibles impactos sobre la conservación de este recurso derivados de las transferencias de cuota entre UPs que generan concentración del esfuerzo y capturas en la zona de mayor agregación del recurso.

Por otra parte, otro miembro recordó que la merluza de cola es el principal ítem dietario de la merluza del sur, entre otros.

Continuando con su exposición, el investigador de IFOP destacó los cambios observados en la distribución del esfuerzo de la flotas hieleras en los últimos años: desde el 2014 se ha ido desplazando hacia áreas del paralelo 43°S y, secundariamente, también hacia áreas en torno a los paralelos 41°S y 38°S, lo cual se explicaría por las mayores agregaciones del recurso en el área reproductiva (43°S al 47°S). Por su parte, la flota fábrica concentra su esfuerzo en el área de agregación reproductiva, con foco en el paralelo 46°S y, secundariamente, en torno al paralelo 55°S.

Los rendimientos de pesca nominales presentan tendencias disímiles: mientras la flota hielera en la UP Centro-Sur (UPCS) muestra una tendencia creciente desde el año 2008 en adelante, en la UP Sur-Austral (UPSA) se observa una tendencia a disminuir desde el año 2009 en adelante.

En términos de estructura de tallas, se observa que en la UPCS los juveniles de las clases de tamaño inferiores a 47 cm LT han reducido su presencia en las capturas, en tanto que los mayores a 67 cm LT presentan una progresión anual, desde el año 2013 en adelante. Por el contrario, en la UPSA se perdió el paso dinámico de las clases de talla 62 y 67 cm LT desde el año 2013, reduciéndose la moda a 52 cm LT, esto es, bajo la talla de primera madurez al 50%.

En términos de estructura etaria, el rango de edades del stock total presente en las capturas se ha reducido desde un rango de 4 a 11 años, a otro de 3 a 7 años de edad y la moda disminuyó desde la edad 8 a la edad 4.

4.3.2 Evaluación de stock de Merluza de cola

El investigador de IFOP y evaluador de stock de Merluza de cola, Sr. Ignacio Payá presentó el enfoque y consideraciones del modelo de evaluación, resumidos en una tabla en la que se presentan los escenarios adoptados para cada uno de los 16 analizados durante el año 2015 y el supuesto que las capturas son conocidas. Esto último genera reparos por algunos miembros. Además, aclara que el modelo ajusta la biomasa por edades, considerando los resultados del crucero hidroacústico anual.

El Comité consulta sobre las consecuencias de la pérdida de señal del reclutamiento que anteriormente se basaba en las capturas de este recurso producidas por la flota pelágica de la zona centro-sur, considerando los resultados del estudio de Niklitschek *et al* (2014). Al respecto, el investigador señala tres posibles hipótesis para el cambio de nivel de reclutamientos en la última década: 1) Los reclutamientos se mantienen bajos por que el modelo no incluye los descartes en la captura total (pero si en la estructura muestreada); 2) Los reclutamientos experimentaron un cambio de nivel debido a un cambio de régimen en la productividad del ecosistema (oscilaciones del FEN con sus períodos fríos y cálidos); y

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

3) El incremento de la presencia de jibia en la zona centro-sur que pudo haber consumido una fracción importante del stock.

Según ese análisis, la biomasa total y desovante del recurso presentaría una estabilización relativa a bajo nivel desde el año 2007 en adelante, explicada en gran parte por bajos niveles de reclutamiento desde el año 2001 al presente, que contrastan notoriamente con los estimados para la década del 90. No obstante, la evaluación estima un incipiente incremento de la biomasa en los últimos dos años.

4.3.3 Programa de Marcaje y Recaptura del Bacalao

A propuesta del Comité, se solicitó al Sr. Alejandro Zuleta (jefe del proyecto FIPA 2014-03 “Programa Plurianual de Marcaje y Recaptura de Bacalao de Profundidad a Escala Nacional, Etapa I, año 2014” e investigador de CEPES SA) que presentara una síntesis de los resultados alcanzados por ese estudio.

El investigador planteó que el marcaje constituye un método para estimar la abundancia y sobrevivencia de poblaciones de animales, a través de su recaptura posterior, pero que permite además genera información sobre los desplazamientos y el crecimiento de éstos, todos insumos para la aplicación de modelos de evaluación de stocks pesqueros. Además, planteó que la implementación de este método conforma un sistema constituido por al menos tres componentes (marcado, recuperación/reporte de marcas y estadístico) el cual puede ser incorporado dentro de un Procedimiento de Manejo, complementando la información observacional del seguimiento al aportar con indicadores y estimaciones a la evaluación de stock.

Recordó las etapas que ha atravesado este programa, desde ser una iniciativa de investigación colaborativa impulsada por la Agrupación de Operadores de Bacalao (AOBAC, constituida por los principales armadores industriales propietarios de los derechos de pesca de este recurso en la Unidad de Pesquería), al actual proyecto financiado por el Estado a través del FIPA, posteriormente debería constituirse en un programa permanente de marcaje y recaptura financiado y ejecutado por el Estado, a escala nacional.

Sin embargo, señaló que su viabilidad está sujeta al desarrollo de un marco institucional dentro del cual se establezcan los arreglos necesarios para su apropiada puesta en marcha y continuidad de ejecución, con un presupuesto adecuado para su ejecución (*e. g.*, personal embarcado, equipamiento, condiciones para el cumplimiento de los protocolos y estándares de marcaje, incentivos y recompensas para asegurar el reporte de las marcas recuperadas, entre otros) y un marco normativo que permita su implementación. Además, señaló que también requiere de colaboración regional (internacional) en el área del stock patagónico.

Reiteró que en las etapas faltantes se requiere validar los supuestos clave de esta metodología (*i. e.*, tasas de sobrevivencia post-liberación, tasas de detección y reporte de marcas) y asegurar el reporte de las recapturas, así como el adecuado cumplimiento del diseño estadístico, entre los principales.

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

Con respecto a los resultados obtenidos hasta fines del 2015, se informa que, además de los 2471 peces marcados durante la etapa de investigación colaborativa, se suman otros 288 ejemplares marcados en el Área de la Pesquería Artesanal (APA), al norte del paralelo 47° LS, totalizando 2.759 bacalaos marcados a la fecha. De ese total, se han recuperado 64 ejemplares: 45 en la UP (al sur del paralelo 47° LS), 16 en el APA y 3 en aguas jurisdiccionales argentinas.

Otros hallazgos que se han observado son desplazamientos principalmente hacia el norte en aguas nacionales. Las mayores distancias registradas sobrepasaron los 3.500 Km en un lapso de alrededor de 1.300 días. Por otra parte, se observa una tendencia a que los ejemplares que menos se desplazan crecerían más.

4.3.4 Seguimiento de las pesquerías de Bacalao

El investigador de IFOP y encargado del seguimiento de la flota pesquera industrial del bacalao, Sr. Renato Céspedes presentó los principales indicadores del monitoreo de esta pesquería.

En su exposición destacó la diferencia entre las composiciones de tallas de las capturas de la zona norte respecto al sur al interior de la Unidad de Pesquería lícitada (UPL), al sur del paralelo 47° LS. Esto generó consultas en cuanto al cumplimiento del diseño muestral, en el sentido de que todas las áreas de pesca estén ponderadamente representadas al interior de la UPL, informando que ello no se había realizado por falta de embarques en buques que usualmente visitaban esas áreas, lo que abrió una discusión respecto a la necesidad de dar cobertura a los viajes de pesca, etapas del diseño muestral, entre otras.

Por su parte, el Sr. Liu Chong, investigador encargado del seguimiento en el área de la pesquería artesanal del bacalao informó sobre las restricciones de cobertura de ese programa en las áreas de la zona norte del país. La Secretaría señaló que se están realizando esfuerzos para entregar formularios de bitácoras de pesca al sector artesanal para que entreguen información de la actividad pesquera.

Se discutió la medición del esfuerzo y las capturas en estas pesquerías, dado que los viajes fuera de puerto no se considera que sean un buen indicador de abundancia, pero tampoco el número de anzuelos calados, dado el armado de anzuelos en grupos por barandillo que se emplea actualmente en las “cachaloterías” (con o sin capuchón de red). Asimismo, se discutió la profundidad y el tiempo de virado de las líneas como otras variables de interés a registrar, sugiriéndose poner DST en esas líneas.

Se mencionaron varios otros aspectos que generan interrogantes entre los miembros del Comité, tales como la pérdida (o abandono) de líneas caladas por parte de las lanchas ante alta presencia de mamíferos y la falta de cuantificación de las capturas debido a las pérdidas que produce la depredación en las líneas de pesca por parte de los mamíferos marinos.

A lo anterior se recordó la falta de acuerdo al interior del Comité respecto de la serie de capturas utilizada por IFOP, que discrepa notoriamente con los desembarques registrados por el Servicio, lo cual deriva de un trabajo realizado por el Instituto, en el cual se revisó la

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

información de bitácoras y las coordenadas geográficas declaradas por los patrones de pesca (e. g., milla “201”, Islas Georgias, aguas internacionales, etc.) en circunstancias que en ese trabajo se consideró que esas capturas habrían ocurrido en aguas nacionales.

Se acordó realizar una revisión de ese trabajo, a fin de que el Comité establezca una serie con la Mejor Estimación de las Capturas (MEC) para este recurso, análogamente a como se realizó en la CCAMLR anteriormente.

4.3.5 Evaluación de stock de Bacalao

El investigador y evaluador de stock de IFOP, Sr. Francisco Contreras presenta la evaluación de stock realizada por Tascheri (2015).

Se consulta sobre el grado de incorporación de las recomendaciones del experto revisor de la evaluación de stock (Polacheck, 2014), a lo cual se señala que el evaluador (Tascheri) vendrá prontamente y podrá responder con más detalle a esas consultas.

Se vuelve a recordar el problema con las series de desembarques del Servicio y de las capturas que utiliza IFOP en sus evaluaciones, así como las escalas espaciales empleadas. Se indica que en la CCAMLR no es un tema evaluar a escalas menores, aunque se aplica un protocolo más exigente de las observaciones (e. g., observadores científicos en todas las naves que se autorizan para pescar en áreas de esa Convención). Asimismo, las evaluaciones se basan en la información tomada en las sub-áreas.

Se observa que el modelo no tiene información sobre la señal del reclutamiento y se plantea como posible hipótesis que ésta pudiese encontrarse en las capturas de bacalao como fauna acompañante de la pesquería de la merluza del sur, dado que esta última opera a profundidades menores a 500 m, en donde podrían encontrarse capturas de juveniles de bacalao. Se desconocen los factores que afectan al reclutamiento de este recurso, lo cual no se encuentra analizado. Se señala que éstas pueden deberse principalmente a dos factores: la pesca o variaciones ambientales.

También se discuten los patrones de explotación en las diferentes áreas de pesquería y flotas pesqueras, lo cual en opinión de varios miembros del Comité es una materia que requiere un mejor análisis, por cuanto influyen en la determinación de los Puntos Biológicos de Referencia (PBR) de este recurso. Al respecto, se recordó que la información de este recurso fue clasificada por los expertos que realizaron la revisión de los PBRs (Payá *et al*, 2014) en el Tier 1-b (esto es, con alta calidad, excepto que no permiten estimar la relación stock/recluta), basado en los datos provenientes de la Unidad de Pesquería. Sin embargo, los datos provenientes del área de la pesquería artesanal son escasos, atomizados y, por tanto, muy poco confiables.

Esto motivó agendar la revisión de los PBRs del bacalao para la próxima sesión de trabajo.

Con relación a las hipótesis y escalas espaciales, se planteó que una forma de enfocar la evaluación de stock sería realizar evaluaciones para cada uno de esos escenarios con un enfoque bayesiano y, posteriormente, aplicar el método de “promediar entre modelos”, considerando en ese enfoque “*priors*” de modelos (no de los errores de datos).

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

4.4 Varios

Derivado de lo anterior, el Comité discutió con respecto a las limitaciones que se enfrenta en el conocimiento y la evaluación de stock que determinan el estatus de este recurso, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar con un enfoque de trabajo enmarcado en los denominados Procedimientos de Manejo en esta pesquería.

En atención a lo avanzado de la hora, se declinó abordar el punto vi de la agenda de trabajo propuesta por la Secretaría.

4.5 Acuerdos

1. Elaborar un documento o Reglamento Interno del Comité que establezca los procedimientos a seguir en cuanto a la disponibilidad de la documentación a utilizar para sus funciones en el Comité, tanto para la generada por IFOP como también para informes, reportes, publicaciones u otros documentos generados por otras fuentes. Se indica que deben definirse los estándares de calidad necesarios para ser considerados como evidencia válida para el proceso de asesoría científica del Comité. Se sugiere tomar como referencia el documento preparado por el NRC, en que se establecen estándares de oportunidad y calidad (e. g., objetividad, transparencia, pertinencia, entre otros (A. Zuleta enviará un documento de propuesta sobre esta materia).
2. Que los documentos técnicos de asesoría del Comité se orienten a alcanzar un estándar que permita ser enviada y publicada en alguna serie técnica indexada en el sistema ISI Web (e. g., Thompson-Reuters), con comité editorial asociado (S. Klarian enviará un documento propositivo sobre este tema).
3. Que las próximas sesiones del Comité se realicen bajo una modalidad de trabajo de talleres-mesas redondas, con la participación de todos los miembros.

4.6 Programa de trabajo del Comité 2016

Se acuerda el siguiente programa de trabajo (tentativo) para el Comité durante el presente año 2016:

- i) Segunda sesión (tentativamente entre el 31 de mayo y el 02 de junio del presente). Materias a tratar: revisión de los datos e información de la pesquería que es empleada en la asesoría científica para generar los indicadores y PBRs de la evaluación de stock. Se propone realizarla en Santiago y el miembro del Comité, Sr. Sebastián Klarian ofrece las dependencias de la Facultad de Ecología y Recursos Naturales de la Universidad Andrés Bello. Los principales temas a abordar en ese taller serán: Procedimientos de Manejo, revisión de los datos, información e indicadores de entrada a la evaluación, los PBRs y la evaluación stock del bacalao.

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

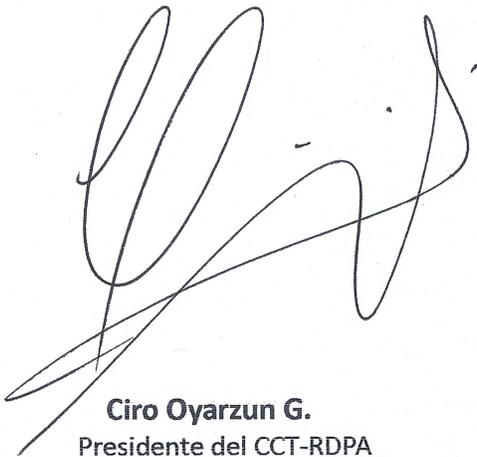
CCT-RDAP

- ii) Tercera sesión del Comité (fines de junio). Materias: revisión de los datos, información, indicadores de entrada a la evaluación de stock en merluza de cola y los PBRs empelados para definir el estatus de este recurso.
- iii) Cuarta sesión (julio). Materias: resultados preliminares de las evaluaciones de stock de bacalao y merluza de cola.
- iv) Quinta sesión (fines de septiembre-inicios de octubre). Materias: estatus de bacalao y merluza de cola, recomendaciones de los rangos de CBA 2017 para ambos recursos.
- v) Sexta sesión (fines de noviembre- inicios de diciembre). Materias: retrospectiva del proceso de asesoría científica 2016 y propuesta de la cartera de proyectos de investigación para las pesquerías de aguas profundas, año 2018.

Lo anterior sin menoscabo de la realización de otras sesiones del Comité que podrían identificarse para atender requerimientos de asesoría.

5 Cierre de sesión

La sesión se dio por concluida a las 19 horas.



Ciro Oyarzun G.
Presidente del CCT-RDPA



Darío Rivas A.
Secretario Ejecutivo del CCT-RDPA

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

6 Anexo: Agenda de Trabajo

04 de Mayo de 2016 - Sala Piso 20°, SUBPESCA, Valparaíso	
09:30 - 09:40 h	Recepción y bienvenida
09:40 - 10:00 h	Homenaje a Julio Lamilla
10:00 – 10:15 h Pausa Café	
10:15 – 11:00 h	Presentación Requerimientos de Asesoría 2016 (Secretaría Ejecutiva) Agenda tentativa de gestión de la pesquería de Bacalao de profundidad 2016 Agenda tentativa de gestión de la pesquería de Merluza de cola 2016
11:00 - 13:00 h	Procedimientos de Trabajo del CCT Aspectos formales (plazos a confirmaciones de asistencia, elaboración de actas, informes, fichas, etc.) Aspectos Técnicos (revisión de informes de trabajo, elaboración de documentos de posición, realización de talleres de trabajo, participación en revisiones por pares, etc.) Asuntos administrativos
13:00 - 15:00 h Pausa de Almuerzo	
15:00 – 16:00 h	Presentación Indicadores del Seguimiento de Merluza de cola (IFOP)
16:00 – 16:15 h Pausa Café	
16:15 – 17:30 h	Presentación Evaluación y Estatus de Stock Merluza de cola (IFOP)
17:30 – 18:00 h	Discusión
18:00 h	Cierre primer día de Sesión.

Comité Científico Técnico

Recursos Demersales de Aguas Profundas

CCT-RDAP

05 de Mayo de 2016 - Sala N°1, Piso 19°, SUBPESCA, Valparaíso	
09:30 h	Reinicio de la Sesión
09:35 - 10:30 h	Presentación de los avances del Proyecto FIPA 2014-03 <i>“Programa interanual de Marcaje y Recaptura del Bacalao de profundidad a escala nacional, Etapa I, 2014”</i> (CEPES SA)
10:30 – 10:40 h Pausa Café	
10:40 - 11:30 h	Presentación Seguimiento de las pesquerías de Bacalao: <ul style="list-style-type: none"> • Área de Pesquería Artesanal (al norte del 47° LS) • Unidad de Pesquería Licitada (al Sur del 47° LS)
11:30 - 12:30 h	Presentación de la Evaluación de Stock y Estatus del Bacalao
12:30 – 13:00 h	Discusión
13:00 - 15:00 h Pausa de Almuerzo	
15:00 – 16:00 h	Resumen de la sesión
16:00 – 16:15 h Pausa Café	
16:15 – 17:30 h	Programa de Trabajo CCT-RDAP 2016
17:30 – 18:30 h	Adopción de acuerdos y cierre (plenario)
19:00 h Cierre de la Sesión	